



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, **28 DIC 2018**

VISTO el Expediente N° 27295/2016 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, mediante Resolución Interna N° 145/2018 solicita la convalidación de servicios prestados por la Licenciada GUADALUPE ROBLES en 15 (quince) horas cátedra (733) como "Psicóloga de Gabinete del Departamento de Orientación Educativa", en reemplazo de la Prof. Rojkes de Temkin, Silvia Perla de licencia por cargo de Mayor Jerarquía, a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, y,

CONSIDERANDO

Que el Orden de Merito del Estudio de Antecedentes para cubrir Interinatos y/o Suplencias como Psicólogo de Gabinete se encuentra impugnado.

Que por error administrativo no se solicitó la prórroga correspondiente al periodo 2017.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

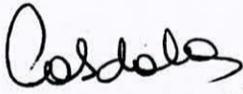
ARTICULO 1°.- Convalidar los servicios prestados por la Licenciada **GUADALUPE ROBLES** D.N.I. N° 32.412.002 como Docente Suplente en 15 (quince) horas cátedra (733) como "Psicóloga de Gabinete del Departamento de Orientación Educativa" de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, en reemplazo de la Prof. Rojkes de Temkin, Silvia Perla de licencia por cargo de Mayor Jerarquía, a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputó a los créditos presupuestarios de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento a sus efectos.

RESOLUCION N° **1544 2018**
AG

MA


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Esp. Lic. JUAN PABLO GOMEZ
DIRECTOR DEL CONSEJO
DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
U.N.T.